

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 443

CASTRO, 27 de mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la actividad cicletada familiar por el programa cliclomunicastro organizada por la oficina de deportes el día domingo 31 de mayo 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA.  
SECRETARIO



  
NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/Lms.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-